

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	ptas. 1'50
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero, id.	18'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9.	ptas. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	0'30
En 4.ª plana, id. id. id.	0'20
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.	

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

DIRECTOR: JOSE JESÚS GARCIA

De Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía "Austro Americana" "SOFIA HOHENBERG"

saldrá de Almería el día 8 de Marzo de 1909, para RIO DE JANEIRO, SANTOS (Brasil), MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. Este buque tiene excelentes condiciones, comodidades e higiene para el transporte de viajeros. El trato en comidas y alojamiento a los viajeros de tercera clase es inmejorable y los dormitorios son amplios, bien ventilados y con luz eléctrica.

CONSIGNATARIO: M. Berjon. --Bulevar del Príncipe, 59.

Las Juntas del Bloque.

Con este mismo título publica nuestro querido colega *La Lucha*, en su edición del día 5, un artículo que por su texto y por el momento en que ve la luz bien pudiera considerarse como fiel expresión del sentir y del pensar de los liberales de la capital, en este extremo del nombramiento de las Juntas mixtas del Bloque de las izquierdas.

De él consideramos punto menos que necesario reproducir en nuestras columnas algunos párrafos, que habrán de inspirarnos algunas consideraciones.

Dice así el estimable colega. "Según nuestras noticias, don Gaspar Núñez, jefe en la actualidad de los republicanos almerienses, aprovechando la estancia en esta del que lo es de los liberales D. Ramón Ledesma, le ha dirigido una atenta comunicación transmitiéndole el acuerdo tomado hace algunas semanas por los primeros, eligiendo por sus representantes para la Junta del Bloque de las izquierdas en Almería a los señores D. José Jesús García Gómez, don Plácido Langley Moya y D. Manuel Pérez García.

Ignoramos lo que el Sr. Ledesma haya podido contestar a don Gaspar Núñez, aunque creemos lo más probable que le haya hecho saber que ha puesto el hecho en conocimiento del Sr. Moret, ya que todo cuanto los liberales almerienses llevan hecho en favor del Bloque ha sido con el conocimiento y aprobación previa del ilustre hombre público.

Aunque la resolución de los republicanos era ya conocida desde hace mucho tiempo, por más que hasta ahora no han creído conveniente comunicarle de un modo oficial a los que han de ser sus aliados, en este momento es cuando puede decirse que el asunto ha adquirido verdadera actualidad y republicanos, demócratas y liberales discuten en todas partes sobre la oportunidad y conveniencia de la misma.

Nosotros que somos liberales y por ende interesados en la cuestión, tenemos asimismo vivísimo interés en que este asunto se resuelva con verdadero pulso en el sentido que mejor convenga a todas las fuerzas del Bloque.

Por lo pronto hemos de hacer notar que no en todas partes se han constituido las Juntas mixtas, pues en muchas capitales, entre ellas Granada, se ha llevado a cabo la inteligencia de esos elementos, conservando cada uno sus peculiares organismos.

En esta misma ciudad no existen más antecedentes relativos a Juntas mixtas que las manifestaciones que hiciera en el mitin de Variedades celebrado el 28 de Diciembre último, el diputado a Cortes D. Tomás Romero. Pero en realidad aquello que fué iniciado no tuvo contestación en referido acto y después han transcurrido los meses sin que se hicieran los oportunos nombramientos, por lo cual pensaron muchos, entre ellos nosotros, que las manifestaciones del Sr. Romero sólo se refirieron a los momentos de elecciones en que habría que elegir esas Juntas mixtas para dirigir las.

Y esto es tanto más lógico, cuanto que en realidad todos los partidos locales que integran el bloque se encuentran en vías de reorganización y alguno de ellos, como sucede al demócrata está completamente deshecho y no sería justo que ostentase en la Junta igual representación que los demás.

Todas estas razones obligan a los aliados a proceder con la mayor circunspección, puesto que ninguno de los partidos ha renunciado a su propia personalidad y todos tienen actualmente cuestiones interiores de la más alta importancia que resolver parece obligado que conserven sus actuales organismos reservando la designación de Comisiones mixtas para los momentos de lucha en que todos unidos tengan que presentar batalla a

los enemigos de la democracia.

Nada tenemos que rectificar a lo dicho por *La Lucha*. Los hechos que sienta, son ciertos; las consideraciones que hace nos parecen prudentes y atinadas. Lo que tenemos que añadir a todo ello es que el nombramiento de la terna para la Comisión del bloque—hecho por el partido republicano—no puede ser ni será obstáculo a ninguna solución de concordia de las fuerzas aliadas.

Si para el partido liberal lo de la formación de la Comisión mixta es asunto a discutir y a resolver, mediante el consejo del Sr. Moret, para nosotros es asunto ya discutido.

Mas la designación de nuestras Juntas no tiene mas valor que este: nos hemos colocado en condiciones de poder atender en cualquier caso a los requerimientos del partido liberal, que así como llamó a nuestras puertas por conducto del Sr. Moret para iniciar una política de alianza ayer, podrá mañana llamar de nuevo, para la formación de la Comisión mixta.

Dicho esto, bueno es dejar sentado que para los republicanos lo esencial en el bloque es la orientación política y la fidelidad a lo pactado. Lo demás, incluso lo del nombramiento de Comisiones mixtas con carácter transitorio o permanente, es cosa accidental que en nada ha de afectar a la armonía de las fuerzas políticas aliadas, fuere cual fuere la resolución que en definitiva adoptara el partido liberal sobre esta cuestión.

Que en este punto, tanto entre los liberales como entre los republicanos, hay diferencias de criterio, es completamente cierto y no hay para qué ocultarlo. Lo triste sería la uniformidad de pareceres, que por regla general acusa falta de vida en una agrupación. Mas no haya miedo a esas diferencias. A la hora de discutir todas las opiniones deben darse a conocer. Ante los acuerdos de la mayoría, todas deben someterse.

Sobre todo en estas materias que tan lejanas se hallan del dogma de cada uno de los aliados del bloque.

DE NÍJAR

El poder de las misiones.

Sr. Director de EL RADICAL.

Muy señor mío. Gracias a los reverendos padres misioneros que para mayor gloria de Dios y felicidad de los hombres han sido nuestros huéspedes en los pasados días, podemos respirar tranquilos.

Estamos salvados. Níjar, nuestro pueblo amado, dejará de ser lo que fué, para convertirse en delicioso Eden donde imperará la Bondad, el Bien, la Justicia y la Fraternidad.

Nuestra regeneración económica, social y política, será un hecho en plazo breve.

Que todos los pueblos de España imiten al nuestro y que vengan luego los Estados Unidos o Alemania a habilitarnos de Civilización y Progreso!

La dulce palabra de los seraficos varones ha penetrado en todas las almas pecadoras y el pueblo se ha rendido a sus plantas, confesándose, contrito, sus errores.

Las autoridades civiles han descargado el peso de sus conciencias y bien puede asegurarse que cuanto de ahora en adelante se haga en el Concejo, se ajustará a la más estricta justicia.

Fuera de la boca de nuestros ediles las más puras verdades, y es seguro que no surgirá ningún caso de inmoralidad administrativa.

Las sesiones no se celebrarán en familia como hasta el presente ha sucedido, se velará siempre por los intereses comunales, jamás se pensará a los particulares y en toda nueva cuestión que se suscite sabremos a qué atenernos.

Nuestras autoridades judiciales también han confesado sus pecados.

De hoy más se rendirá tributo a la diosa Temis. El litigante no estará expuesto a los caprichos de caciques y primates, no satisfará más derechos que los correspondientes, ni abonará en el Registro civil, si necesita certificaciones, mas que el justo valor de las mismas.

Los reverendos padres han inculcado en los frívolos corazones de los ricos la idea de amor al prójimo, de protección al desvalido y de socorro al necesitado.

La buena semilla ha arrojado copioso e inmediato fruto, siendo de ver y de admirar la premura con que se obsequiaba a los misioneros, con ricas viandas y suculentos manjares, como demostración palmaria de los excelentes resultados que producían sus preroratas.

Estos nobles señores, no emplearán ya su tiempo exclusivamente en adornar santos y altares, en comprar escarpularios y medallas y en hacer rosarios y novenas, sino que socorrerán con mano pródiga al desvalido, vestirán al desnudo y darán de comer al hambriento.

Si alguien tuviere pensado en detentar los montes, es seguro que habrá desistido de ejercer tal feo y lucrativo negocio, y el que hubiese defraudado lo devolverá a los pobres "con el cuatro tanto", para evitarse el fuego eterno.

Hace tres días que marcharon nuestros huéspedes y aun no tenemos noticias de que se les hayan indigestado ni los sacos de pecados que les embucharon, ni los jamones y panes que tragarón.

Ya no nos importa que se pierdan las cosechas por falta de agua. Hemos aprendido a rezar el rosario, a cantar unas canciones muy bonitas, y, por eficaz añadidura, los padres se han llevado el poco dinero que en el pueblo había, a cambio de unos cuantos cántaros de agua del Santuario de San Ignacio de Loyola.

Es verdad que cuando ellos llegaron a Níjar no traían consigo ni agua, ni vasija; pero que el agua que nos han vendido a buen precio era del propio Santuario de San Ignacio, no hay quien lo ponga en duda. Ni aun yo mismo. Palabra de creyente.

Los renegados, los que huelen a azufre y no han asistido a las misiones, han sido objeto de caricias predilectas por parte de los misioneros. Les han puesto de chupa de donine y no se limpiarán de sus anatemas ni con toda el agua de San Ignacio que nos han dejado.

Suyo afectísimo s. s. q. s. m. b., Agustín Balbuena.

Clericales y conservadores

En una de las secciones de nuestro servicio telegráfico dimos cuenta días pasados de las gestiones y de los trabajos que se están llevando a efecto en la diócesis de Jaca para impedir su supresión.

Nadie ignora, por ser asunto muy conocido, que esta supresión como otras varias sería llevada a efecto cuando estuviese definitivamente aprobado el concordato sometido actualmente a las decisiones del Pontífice.

Pues bien; los clericales, los católicos y todo el elemento reaccionario de la referida población trabajan con actividad, con grandes entusiasmos y seguramente animados por una secreta esperanza, en contra de esta supresión impuesta por falta de condiciones, con arreglo a lo preceptuado en el concordato próximo a aprobarse.

Hemos dicho, seguramente animados por una secreta esperanza, porque a nadie que con mediano sentido reflexione sobre la cuestión, se le escapará el hecho incomprensible de que los clericales de Jaca luchan con tanto decaído contra una de las prescripciones del Concordato más reclamada por la opinión liberal de España, sin que a esta lucha no rayan animados por una secreta esperanza. Esperanza que tal vez... (no nos atrevemos a asegurarlo) tenga fundamento y confirmación.

Aquí, en este punto de la cuestión, estriban nuestros temores, no por lo que a la supresión de la referida diócesis atañe, sino por lo que significaría en los tiempos actuales y en las circunstancias presentes el atropello descrito y cínico de la razón y de la justicia por medio de una rectificación infundamentada.

El Gobierno conservador que desde hace dos años rige los destinos de la nación, tiene sus defectos, por más que todos los conservadores españoles pretendan hacernos creer que su partido es más numeroso, más compacto, más disciplinado y más gubernamental que ningún otro. (c...)

Y a fe de hombre; sinceros reconocemos que el defecto más importante que adolece el partido conservador, no es otro que su a nor a las tradiciones, su entusiasmo por todo lo que está referido con el progreso de los tiempos, su poca consonancia con los deseos y las aspiraciones del pueblo liberal, su deseo de oponerse abiertamente a las demandas y a los anhelos de la pública opinión, y los derechos que ha tiempo se abrogara de hacer y deshacer a su antojo y a su capricho.

Esta flojeza, si así puede llamarse, se presta a las aspiraciones de los ca-



EL SEÑOR

D. José de Fuentes Caparrós,

ABOGADO

Falleció a los 46 años de edad, en la villa de Carboneras (Almería), a las nueve del día 2 de Marzo de 1909, Después de recibir los Santos Sacramentos.

D. O. M.

Su desconsolada esposa D.ª Angeles Nieto Amérgo; hijos, D. José, D.ª María y D. Pedro Fuentes Soto, don Sebastián, D.ª Juana y D.ª Catalina Fuentes Nieto; hermanos, D. Simón y D. Francisco; padres y hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Ruegan a usted se sirva encomendar a Dios su alma, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

El Iltrmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

tólicos de Jaca y a explotarla han acudido uno los como un solo hombre. La esperanza, pues, de ver satisfechos sus deseos no está reñida con la realidad.

Nuestros temores también están fundados, puesto que nada de particular tendría que el Gobierno, cediendo a uno de esos impulsos que tanta fama le dieran de impopular, a pesar de las aseveraciones de sus correligionarios, diese satisfacción a los elementos católicos de Jaca, eximiendo de los requisitos consignados en el Concordato a la diócesis.

Lo más grave del mal no radica seguramente en esto.

Todos tenemos el derecho de pedir, y por lo mismo las diez y siete diócesis que no reúnen las condiciones marcadas en el Concordato, no pueden ser suprimidas sin faltar a lo menos a la justicia y sin caer en la falta de cometer el más irritante privilegio que darse pueda.

De esta concesión por lo tanto resultaría lo siguiente:

Los fueros de la justicia atropellados y vulnerados en sus sagrados principios; el desacato y la disciplina preconizados por el mismo Gobierno; las aspiraciones todas de la opinión estériles y fracasadas; las 3.161.332 pesetas de economías que al erario del Estado reportaría, perdidas con detrimento de los intereses públicos; el clericalismo posesionado de España y como siempre opuesto a todo progreso y adelanto, y el convencimiento pleno de que el cumplimiento del deber y todas las demás virtudes que deben ser gala para los hombres políticos, son un mito para los gobernantes que por desventura nuestra padecemos.

Veamos lo que lean las presentes líneas la secreta esperanza que abrigan los clericales de ver satisfechos sus deseos y vean a la vez la razón que tenemos de abrigar dudas y recelos.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del Vice presidente Sr. Nin de Cardona y asistiendo los vocales Sres. Belver y Urera, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Fueron designados los días 6, 11, 12, 15, 16, 22, 23, 30 y 31, para celebrar sesiones durante el corriente mes.

Se dio cuenta de un auto de la Audiencia de Granada, desestimando el recurso interpuesto por el Sr. Sánchez Quero, contra el acuerdo de la Comisión provincial, relativo a la inclusión de ciertos individuos en las listas de compromisarios de Benimar.

Se acuerda instalar el teléfono en el Manicomio.

Se aprobada la distribución de fondos del mes actual.

Acuérdase remitir al Gobernador el auto de la Sala tercera del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por la Comisión provincial por débitos a la Hacienda.

Que el Sr. Fernández Martos justifique la excusa que tiene presentada del cargo de concejal del Ayuntamiento de Dalías.

Se acuerda requerir de inhibición al Juzgado de Canjáyar en la causa que sigue contra el alcalde y concejales de aquel Ayuntamiento por malversación de caudales.

Item ídem, a la Audiencia de Granada, en el recurso de azada interpuesto por la sociedad Lucas é hijos, en el interdicto que sostiene con don Victoriano Lucas.

Se venden dos casas en la calle del Encuentro. Razón: Reducto .66, (oanateria).

Obra notable.

Lo es a no dudar el Diccionario de Legislación Penal, Procesal y de Prisiones, recientemente publicado por el señor Cadalso.

Este notable libro ha merecido los elogios de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

La *Revue pénitentiaire et de Droit Penal*, Boletín Oficial de la Sociedad general de Prisiones de París, ha hecho grandes elogios del mismo, en artículos encomiásticos muy lisonjeros para su autor Sr. Cadalso.

Consta el libro de tres voluminosos tomos y de un apéndice, primorosamente editados por la casa González, y se vende al precio de treinta y cinco pesetas sin el apéndice, y de cincuenta con la inclusión de este.

Los pedidos a nombre del editor, San Bernardo 85, Madrid.

El Regreso

En este acreditado establecimiento, se sirven chocolates, cafés y aperitivos, desde las 6 de la mañana, hasta las 12 de la noche.

Plaza del Mercado, 8, 10, 12 y 14.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol . . .	19'5
Idem máxima a la sombra . . .	15'5
Idem mínima	7'1
Presión barométrica	759'4
Dirección del viento	S. O.
Lluvia	00
Evaporación en m.m.	4'8
Humedad relativa	65'5

Leed

El Parnaso Industrial en 4.ª plana.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Escuelas vacantes.

Se hallan vacante y deben proveerse interinamente las escuelas públicas que a continuación se expresan:

De niñas.—Las elementales completas de Almócita, Béres, Ocaña, Santa Fe, y Los Lobos (anejo de Cuevas), dotadas con el sueldo anual de 625 pesetas debiendo percibir las maestras interinas 312'50 pesetas.

Mixtas.—Las elementales incompletas de Arroyo (anejo de Albanchez) y Angosto (anejo de Sarón), dotadas con 550 y 590 pesetas respectivamente, debiendo percibir los interinos 275 y 375 pesetas.

Los maestros y maestras que aspiren al desempeño de cualquiera de dichas escuelas, presentarán sus instancias en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, dentro del término de 5 días después de

publicado el correspondiente edicto en el Boletín Oficial.

Junta provincial.

Hé aquí los asuntos que ha de tratar la Junta provincial de Instrucción pública en la sesión que celebre mañana a las cinco de la tarde.

Don Serafín Cid Mesas, solicita que se anuncie a oposición a la Secretaría de esta Junta.

Don Manuel Fernández y González, solicita la jubilación.

Propuesta de jubilación de todos los maestros que han cumplido los 70 años y oficio del Rectorado dispenfando que se nombre un suplente para la escuela de Escúllar.

Oficios del alcalde de Gérgal, manifestando en el primero que el maestro interino estaba ausente más de 20 días y en el segundo que estaba ya al frente de la escuela.

Certificación del Ayuntamiento de Arboleas, modificando el contrato de compensación de atribuciones.

Oficios del Regente de la escuela graduada sobre constitución de los auxiliares con arreglo al artículo 16 del Reglamento.

Don Juan González Bodi, solicita se le paguen seis días de gratificación de la escuela de adultos de Lijar, y 11 en la de Chercos, correspondiente al mes de Marzo de 1908 y el material de la escuela de Lijar, que cobró Restituto Vallejo.

Asuntos de mero trámite.

José Guillot Fabado

Comisionista en Frutas y Legumbres.

Mercado Jerusalén, Barraca núm. 36.

BARCELONA

Admite consignaciones, para la venta de patatas nuevas. Liquidación inmediata a la venta. Se dan anticipos contra conocimientos de embarque.

Para más informes, dirigirse a Don Francisco Sánchez Moncada, PRU. 17.—ALMERIA.

Carbón Cok superior

clase extra se sirve a domicilio.

Rueda López, 17, (antes Vega.)

CARBÓN COK

El mejor, el más barato y a domicilio, lo expenden en los establecimientos de José Alemán, Antonio Alemán, Juan Martínez y Diego Sánchez, al reducido precio de 10 reales quintal.

Nota política.

La animación política del día se ha concentrado en la Alta Cámara. Allí han concurrido los más conspicuos prohombres del partido liberal y su coincidencia ha sido estéril.

Conferenciaron a primera hora, y largamente, por cierto, los Sres. Moret y Montero Ríos. Cambiaron impresiones sobre los principales sucesos políticos de actualidad, entre ellos el mitin de Valladolid, y hubo la natural y afectuosa unanimidad de criterio acerca de los puntos tratados.

Opúronse después de la actitud de la minoría liberal del Senado ante el proyecto de Administración local, coincidiendo también en la conveniencia

de adoptar un régimen definitivo de conducta, que permita a todos proceder de común acuerdo y con la satisfacción de ánimo consiguiente a las situaciones claras y definidas.

El Senado tiene la obligación de discutir amplia y serenamente el proyecto, llevando a él la influencia de los intereses respetables que representa, lo mismo que el Congreso impuso en la discusión el influjo de las aspiraciones más populares y democráticas, que en él tienen vida y predominio.

Conforme a este principio, indicó el señor Moret al Sr. Montero Ríos la conveniencia de organizar una discusión amplia y eficaz, en la cual podía el ex presidente del Senado intervenir decisiva y activamente. Pero el propósito del Sr. Moret no fué del completo agrado del Sr. Montero Ríos, quien, dejando siempre a salvo la disciplina, expuso el deseo de seguir apartado en absoluto de un debate con el que no quiere complicidad de ningún género, pues estima tan nocivo, pernicioso y absurdo el proyecto, que cree no merece ni el honor de discutirlo siquiera.

Fuera de esto, el Sr. Montero Ríos, como liberal disciplinado, ofrecióse incondicionalmente a su jefe para acatar sus indicaciones en todos los demás asuntos pendientes.

El Sr. Moret respetó los deseos del Sr. Montero Ríos y le dio cuenta del plan de discusión que se proponía aconsejar a los señadores de la minoría.

Igual misión cumplió el Sr. Moret con el Sr. Canalejas, que también había acudido al Senado.

El jefe del partido y el elocuente líder democrático cambiaron impresiones sobre este plan de discusión, y tuvieron frases de elogio para los señadores democráticos, que tan brillantemente han llevado hasta ahora el peso del debate. El Sr. Moret transmitió también al señor Canalejas el resultado de la conferencia que acababa de celebrar con el Sr. Montero Ríos.

Hablaron luego los Sres. Moret y López Domínguez, también en términos de gran afecto y coincidencia de opiniones, y ya después, procediendo el Sr. Moret a la realización de las ideas antes expuestas, cambió impresiones con los Sres. López Muñoz, Grotzard, Santamaría de Paredes, Echevarría y otros, que, por tener emiendas presentadas ó haber hecho un más detenido estudio del proyecto, están en condiciones más favorables para intervenir en la discusión.

Quedó, pues, acordada, después de todas estas conferencias, una amplia y detenida discusión del proyecto y una norma de conducta de que actualmente carecía la minoría liberal en la Cámara.

En honor a la verdad, la presencia del señor Moret en el Senado produjo excelente impresión entre los liberales. A los que combatían el proyecto les sirvió de estímulo para seguir en la brecha.

A los que, desorientados ó tímidos en la acción, se mantenían apartados del debate les dio bríos y decisión.

A los que no hizo gracia alguna fué a los ministeriales, que en días pasados casi vendían protección a las minorías y se hartaban de decir que el proyecto sería ley el día en que el señor Maurá se levantase con gana de que lo fuera.

Por ahora tienen discusión para un rato.

Leed El Parnaso Industrial en 4.ª plana.

Azufre. de la Compañía Franco Española. FLOR SUBLIMADO REFINADO MOLIDO GRANO. Representante para esta provincia: JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA.

Menudencias.

“Ergiase en la ciudad condal la campaña del señor Urzáiz en el asunto de la admisión temporal de la hojalata...”

Desde Mahón dan cuenta de que una anciana de 80 años se suicidó, colgándose de una viga.

Esta vieja de Mahón se merece un coscorrón. Suicidarse a los ochenta, es cosa muy violenta, aun cuando tuviera amores y la dieran sinsabores.

Dice un periódico de Sevilla: “El ‘Vivillo’ fué encerrado en la cárcel, poniéndole un par de esposas.”

“Buen castigo a sus guapezas! En vez de separarlo de la familia, le cuelean en la celda dos señoras. Bien puede ser esto un martirio, porque atado y con dos esposas junto a él, ya tiene bastante. Lo compadecemos...”

“Un tal Valladores se llevó engañados a unos cómicos a Ciudad Rodrigo y después de hacerles trabajar ocho días sin pagarles, legró que el alcalde, que es amigo del empresario, los metiera en la cárcel, donde fueron bárbaramente atropellados. Los cómicos han dado parte a la prensa...”

Nacidos y muertos.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Enero, fué el siguiente: Nacimientos, 1.438 de ellos 58 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 37.5. Defunciones 868 clasificadas del modo siguiente: Fiebres tifoideas, 15; viruela, 17; sarampión, 8; escarlatina, 2; coqueluche, 14; difteria y crup, 20; gripe, 21; tuberculosis, 53; enfermedades del sistema nervioso, 126; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 252; ídem digestivo, 104; ídem genitourinario, 24; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 12; vicios de conformación, 20; senectud, 55; muertes violentas, 14; otras enfermedades, 111; resultando una mortalidad de 2'27 por 1.000 habitantes.

Taurina.

Ha sido contratado para torear en Las Palmas los días 2 y 9 de Mayo próximo, el novillero Moreno de San Bernardo.

—Parece seguro que en el primer abono de Madrid, serán incluidos los diestros mejicanos Vicente Segura y Rodolfo Gaona.

Ya está ultimada la combinación para las corridas que en el mes de Abril han de celebrarse en San Sebastián.

—No ha podido ser contratado el Galillo como querían, para el 11 y 25, y han quedado los carteles en la siguiente forma:

Día 11.—Machaquito y Martín Vázquez; s. las entenderán con toros de Conrado.

Día 18.—Machaquito y Cocherito estoquearán reses de Benjumea.

Día 25.—Bombita y Martín Vázquez darán cuenta de seis cornúpetos de los Sres. Arribas Hermanos.

—De regreso de Méjico han desembarcado en La Coruña los novilleros Frutos y Fernando Romero.

—En el cartel del primer abono para la plaza de Madrid, parece que no figurará Bomba, Machaco ni Gallo, por no haber llegado a un acuerdo con el Sr. Mosquera.

Tampoco irá Lagartijo por motivos de salud.

Los aficionados censuran la intransigencia de unos y otros.

Pronóstico del tiempo.

Para los días que faltan de la presente quincena, pronostica Sfeijón el siguiente tiempo probable:

Hoy domingo 7, habrá en Africa septentrional núcleos de fuerzas perturbadoras que no podrán prosperar ni influir gran cosa en la mitad meridional de la Península, porque a ello se opondrá la borrasca que pasará en este día por Escandinavia y mar del Norte.

El lunes 8, se acercará al O. de Portugal un centro de bajas presiones que producirá algunas lluvias en la mitad occidental de la Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El martes 9, al avanzar hacia nosotros la depresión del día anterior, aparecerá bifurcada; uno de sus núcleos se situará en la bahía de Vizcaya, y el otro en Andalucía. Se registrarán lluvias en nuestras regiones, especialmente en las más próximas a los núcleos perturbadores, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

El miércoles 10, los mínimos de la bahía de Vizcaya y de Andalucía se hallarán en el golfo de León y en Argelia, respectivamente; otros núcleos de fuerzas del Atlántico se aproximarán al N. O. de Galicia y S. O. de Portugal. Tiempo más ó menos nuboso y algunas lluvias, principalmente en el Noroeste, Sudoeste y región mediterránea, con vientos de dirección variable.

Del 11 al 12, se apartarán de nosotros los mínimos mediterráneos, pero persistirá un centro de bajas presiones en el O. y S. O. de Portugal y otra depresión llegará a Irlanda. Se producirán algunas lluvias desde el N. O. y S. O. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 13, se irán corriendo hacia el E. las depresiones de Irlanda y del S. O. de Portugal, y, por lo mismo, las lluvias se extenderán más por la Península, en dirección al Mediterráneo, con los mismos vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 14, descenderá sobre el golfo de Gascuña la depresión de Irlanda, mientras que la del S. O. de Portugal se habrá trasladado al Mediterráneo, hacia los parajes de Argelia. Ambos núcleos de fuerzas perturbadoras ocasionarán lluvias y algunas nieves en la mitad oriental de la Península, con vientos del primero al cuarto cuadrante y descenso de temperatura con cierta consideración.

El lunes 15, actuarán depresiones en la isla de Cerdeña y en el O. N. O. de la Península, y producirán algunas lluvias desde el N. O. y Norte al Centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

DE SOCIEDADES

En Alcántara ha quedado constituida la sociedad de obreros mineros “La Montaña”, habiéndose nombrado la Junta Directiva que a continuación se expresa:

- Presidente, D. Antonio García Pérez. Vice-Presidente, D. Juaz Cánovas Hinojo. Tesorero, D. Francisco Domene Jiménez. Contador, D. José Fernández Pérez. Secretario primero, D. Virgilio Fernández Mora. Idem segundo, D. Santiago Pérez Martínez. Vocales: D. Silverio Lozano Checa, D. Isidoro Domene Alarde y D. Francisco Blanco Corral Mena. La Federación de Sociedades Obreras celebrará esta noche junta general para tratar de asuntos concernientes al trabajo.

Cartera administrativa.

Autorización. Ha sido autorizado el presupuesto ordinario para el año actual, formado por el Ayuntamiento de Bayarque.

Ayuntamiento.

En la sesión que celebre el Ayuntamiento mañana lunes, se tratará de los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DIA

Expediente de concurso para la provisión de una plaza de Matrona de la Beneficencia municipal.

—Oficio del cura párroco de San José, solicitando un donativo para las fiestas del santo.

—Idem de D. Manuel Rivas, renunciando su cargo de vocal de la Junta Municipal de Asociados.

—Nombramiento de jardinero interino, a favor de Francisco Bretones Rivas.

—Cuenta importante 143'25 pesetas, por los derechos de aduanas de una caja con aparatos para el Laboratorio municipal.

—Propuesta de adquisición del Diccionario de legislación penal, procesal y de prisiones, del Sr. Cadalso.

—Facturas de Lucas é Hijos, por el importe de varios rollos de alambre para los jardines y dos pesos para la plaza del Mercado.

—Escrito del Arrendatario de cédulas personales, cediendo el contrato a D. Antonio Martínez Rodríguez.

—Certificados de terminación de obras de pavimento y construcción de un urinario en las calles del Mercado.

—Informe de la Comisión de Alumbrado en instancia de la Compañía Mengemor sobre el alumbrado del Paseo y pliego de condiciones para la susta de este servicio.

—Escrito del Arrendatario de consumos, solicitando que no se recargue la especie “alcohol” con la tercera décima.

—Cuenta importante 1.661'44 pesetas por el suministro de medicinas a los pobres en el mes de Febrero último.

—Presupuesto de reparación de aceas en las calles del Mercado.

Billetes falsos.

Han aparecido nuevos billetes falsos de 100 pesetas, emisión de 30 de Junio de 1906, diferentes de la falsificación anunciada en 10 de Diciembre de 1907.

Sus principales diferencias respecto de los billetes legítimos de la misma serie consisten en la indecisión del dibujo de las figuras, obscuridad del conjunto, palidez de las tintas del fondo político en el anverso y tono violado en el reverso. Medido horizontalmente, el grabado es en el billete falso sensiblemente mayor en el anverso y aún más en el reverso, excediendo la dimensión de éste unos tres milímetros a la del billete legítimo. La opacidad del papel es muy visible y es el tacto menos áspero, por haber sido abriñada la superficie del falso mediante presión y empleo de una substancia untosa.

NOTAS MINERAS

Depósito. Don Rufino Saenz Pérez, ha constituido el depósito definitivo para las operaciones facultativas del registro minero titulado “Demasia a Blanquita”, núm. 31.159, del término de Alcantara.

Servicios de la benemérita.

Por hurto. En Santa Fe ha sido detenido por la guardia civil, Francisco Góngora Ortega, por haber hurtado un saco de garbanzos de 56 kilos, de un tren de mercancías que pasó por la estación de dicho pueblo.

Movimiento de buques.

Entrados: Vapor “Cabo San Antonio”, de Málaga. Despachados: Vapor “Cabo San Antonio”, para Cartagena.

Sucesos.

Niña herida. Jugando en su domicilio de la calle de Merino, núm. 8, la niña Aurelia Vicente Almécija, tuvo la desgracia de dar una caída y producirse una contusión en el párpado superior del ojo izquierdo.

Conducida a la Casa de socorro, se le practicó la primera cura.

Accidente. Al intentar cerrar una de las puertas de su casa de la calle de Regocijos Guillermo Jurado Gallurt, se causó una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha, con pérdida de la uña.

Fué curado en la Casa de socorro y trasladado después a su domicilio.

ECOS

El bello sexo inglés se ha lanzado a la conquista de todas las profesiones. Ahora han aparecido—y con gran éxito—las mujeres detectives.

Los grandes comercios sufrían innumerables robos por parte de las damas cleptomanas. En vano se centuplicaba la vigilancia. En vano se descubría a algunas culpables y se facilitaba sus nombres a la Prensa. Los hurtos seguían en aumento.

Los comerciantes decidieron apelar a la homeopatía; curar a la mujer con la mujer.

Elegantísimas damas, fugiéndose compradores, acuden a los comercios para vigilar a las compradoras efectivas, espiando todos sus movimientos, todos

sus gestos, todas sus maquinaciones. La policía de las mujeres ha triunfado y el número de robos es insignificante.

Registremos con júbilo esta nueva victoria del feminismo.

Un periódico de París anuncia los nuevos bastones y sombrillas que han de ponerse de moda para la próxima primavera.

Estos bastones y sombrillas demuestran el ingenio de los comerciantes, y habrán de ser utilísimos para nuestra comodidad.

El puño de las sombrillas estará construido de tal manera, que dentro de él quapan la caja de polvos, un espejito, el carmin para los labios y el pomo de esencias. Así, la mujer llevará en la mano todas sus armas.

Algo nos tocará también a nosotros, que tendremos en el puño del bastón la pluma, el lápiz, la navaja, la lente, las tijeras, el peine, el espejito y el cepillo para el bigote.

El triunfo de estos nuevos bastones no es muy seguro.

En cambio, las nuevas sombrillas se harán eternas. Son una gran conquista del bello sexo.

Los japoneses se complacen en emendar la obra de la Naturaleza.

Privativos del Japón son los árboles enanos y los gatos sin cola.

Estos últimos existen ya hace varios siglos y son objeto de veneración.

Basta arrancarle a un gato la cola para hacerlo sagrado.

Y no digamos que se trata de una ridícula cosumbre.

Lo que hacen los japoneses con los gatos lo hacemos nosotros con los perros. Pueden atestiguarlo los fox terriers.

No les convertimos en seres sagrados, pero les arrancamos la cola.

Nada, ó poco a poco, tenemos que enviar en este sentido a los japoneses.

El Celeste Imperio es un país encantador.

Sin embargo, los cantantes deben tomar sus precauciones, si van allí. En algunas circunstancias habrán de verse sometidos al más doloroso de los suplicios para ellos, al del silencio.

Cuando muere un Soberano, los cantores chinos están obligados a callar en absoluto durante tres meses, y la transgresión de este precepto se halla castigada con penas severísimas, desde la decapitación... en adelante.

Como ahora acaban de morir el Emperador y la Emperatriz, los cantantes chinos se ven reducidos a la mayor miseria, y no les queda otro medio de vida que andar mendigando de puerta en puerta.

Gaceta de Madrid.

La de ayer contiene lo siguiente: Presidencia del Consejo de ministro.

Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Córdoba y el juez de instrucción de Hinojosa del Duque.

Ministerio de la Gobernación. Real decreto autorizando al director general de Correos y Telégrafos para adquirir directamente la fornitura necesaria para las reparaciones de aparatos telegráficos Hughes y Morse durante el año actual.

Otro autorizando al ídem íd. íd. para adquirir directamente la fornitura necesaria para las reparaciones de aparatos telegráficos Hughes, patentes Siemens Halske, durante el año actual.

Ora ídem al ídem íd. íd. para la adquisición directa de tres aparatos telegráficos sistema Boudot y tres Daignon.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden jubilando a D. Joaquín Giráldez, registrador de la Propiedad de Utrera.

Ministerio de la Guerra. Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Boletín Oficial.

El de ayer contiene lo siguiente. Real decreto sobre expediente y auto de competencia entre el Gobernador civil de Almería y la Audiencia provincial de la misma capital.

—Notificaciones de la jefatura de minas.

—Cédula de citación del Juzgado de Vera, llamando al testigo Eugenio Mata Senevas para que en el término de diez días comparezca en dicho Juzgado.

—Edictos de los Ayuntamientos de Antas haciendo saber que se halla manifestado el original del repartimiento de consumos y del Ayuntamiento de Sorbas sobre el de arbitrios.

—Edictos de los Ayuntamientos de Coblar, Benitagla, Ocaña, Oria, Antas, Doña María y Lubrin sobre los mismos asuntos.

—Aviso a los navegantes. —Sección no oficial.

Inspección de alimentos y sanidad.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que, con urgencia, se organice en todas las poblaciones el servicio de inspección de los alimentos establecido, por real decreto de 22 de Diciembre último, cooperando principalmente a dicho servicio los inspectores provinciales de Sanidad.

Se ordena asimismo la creación de laboratorios en aquellas poblaciones donde no existan.

También se ordena por el citado ministerio se active la campaña sanitaria en todas las poblaciones, y muy eficazmente que las Diputaciones y Ayuntamientos adquieran aparatos de desinfección, de los que no debe carecer ningún Asilo ni hospital.

Bazar del “LEÓN”

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros, espejos, camas de acero, borra, cestas, cuellos de piel, perfumería, bisutería, loza y cristal.—Visillos Stores, alfombras, é infinidad de otros artículos.

Se laban y rizan cuellos de mongolia. Regalo esta semana 24 pesetas entre mis compradores de ventas al contado.

TIENDAS, 6, (frente a Santiago.)

Derechos de examen.

Se ha dictado una real orden de carácter general, disponiendo que los profesores adscritos a los estudios del Magisterio en los institutos generales y técnicos, sólo puedan formar parte de los Tribunales de examen y reválida de los alumnos que cursen los estudios elementales del Magisterio, abonándose solamente los derechos correspondientes a dichos ejercicios, en la forma prevenida por las disposiciones vigentes.

Contra el dolor de cabeza.

Una revista de higiene recomienda cuidadosamente un remedio muy sencillo para aliviar el dolor de cabeza. Consiste simplemente en andar para atrás.

Nadie ha podido explicar la causa del remedio. Unos creen que es debido a la acción reflexiva del cuerpo que produce una acción reflexiva del cerebro, y otros sostienen que el dolor nervioso de cabeza es producido por caminar mucho hacia adelante.

Cuando se comienza a caminar hacia atrás, ocurre una sensación como si todo se revertiera, y ésta es seguida por una sensación de alivio del dolor, que generalmente desaparecen en muy pocos minutos.

Ensayos científicos.

Dicen de Nueva York que un inventor de Boston acaba ahora de perfeccionar un aparato construido por él, con el cual produce electricidad por medio de los rayos del sol y añádesese que las pruebas verificadas ayer con dicho aparato resultaron muy satisfactorias.

De otro notable experimento científico se ha dado cuenta también. En el tren expreso que circula entre Chicago y Buffalo se colocó ayer un aparato radiotelegráfico con estaciones receptoras en Cleveland, Toledo, Elkhart y Chicago, manteniendo el tren con todas ellas constante comunicación, durante la marcha; créese que con este sistema se podrán impedir los choques de trenes.

Las subvenciones agrícolas.

Las subvenciones que tengan por objeto el auxilio a exposiciones, concursos y certámenes agrícolas, industriales y comerciales y la concesión de premios a obreros agricultores, solicitáranse por las corporaciones provinciales y municipales ó asociaciones, acompañando a las instancias certificaciones de los acuerdos referentes a la exposición, concurso ó certamen, remitiendo además el programa y presupuesto de gastos.

Las Cámaras de Comercio, las Cámaras Rurales y sociedades inscritas en el registro de asociaciones que fomenten la Agricultura, Industria y Comercio, para solicitar el auxilio ó subvención del Estado, justificarán su existencia legal y la índole de la institución y el fin a que destinan los auxilios que soliciten, acompañando certificación del acuerdo reglamentario sobre la necesidad de la subvención y el balance de ingresos y gastos en 31 de Diciembre del año anterior.

NOTICIAS

Venta. Se vende, una mesa de noche, un espejo y un entredós, todo nuevo.

Razón, en la Administración, de este periódico.

Certificado. Al Juez de Instrucción de Vélez Rubio, se ha enviado como lo tenía pedido una certificación con los nombres de los concejales que han compuesto el Ayuntamiento de Chirivel desde 1887 a 1904.

Bien venido. Se encuentra entre nosotros nuestro amigo y correligionario de Alhabia D. Francisco Romera a quien hemos tenido el gusto de saludar en la redacción.

Incorporación a filas. En tren especial que salió de esta estación a las dos de la tarde de ayer marcharon los reclutas del anterior reemplazo que van a incorporarse a los cuerpos a que han sido destinados en Granada y Málaga.

Sr. Alcalde. Los vecinos de la populosa barriada de los Molinos de viento, se quejan y con sobrada razón, de la falta de vigilancia que allí se observa.

Fundamentos sus quejas es los atropellos que con inmitadas frecuencias se vienen cometiendo por gente desconocida, y a las altas horas de la noche.

De esperar es que esta razonada queja sea atendida por S.S.

Deslinde.

El día 21 de Junio próximo dará principio a la operación del apeo, para practicar el deslinde del monte del Estado número uno, del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Almería, denominado “Umbría de la Virgen”, sito en el término municipal de María, en la parte confinante con los denominados “Percutin” y “Hoya de las Yeguas”.

El “Bazar del León”

En el sorteo que todos los sábados se efectúa en el “Bazar del León” entre sus clientes de ventas al contado ha correspondido en el verificado el sábado último un premio de seis pesetas a cada uno de los números, 120, 164 y 528.

Los poseedores de referidos números pueden pasar por dicho establecimiento para que se les haga entrega de la cantidad que les ha correspondido.

Casa de Socorro.

Guardia.—Médico, D. Alberto Berdejo; practicante, D. Antonio Herrera. Retén.—Médico, D. Vicente J. Esteban Blanes; practicante, D. Francisco Gutiérrez.

Desestimación.

Ha sido desestimado el escrito de D. Bernardo Giménez Sánchez de Oria pidiendo se requiera de inhibición a la Audiencia de esta capital en las tres causas que se siguen contra él y otros por los delitos de estafa, é infidelidad en la custodia de documentos y falsedad electoral.

Pérdida.

A don José González Ortega se le ha extraviado la cantidad de 4.950 pesetas en billetes del Banco, en el trayecto comprendido desde el Paseo a la calle de San Pedro pasando por la de Elvira.

La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, puede entregarla en la casa número 1 de la calle del Galápagos, donde se le gratificará.

La persona que se le haya extraviado un lavero con varias llaves y un pito, puede pasar a recogerlo a la calle de Sebastián Pérez, número 5.

Climas cálidos.

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentando generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando a veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Boda.

Anoche contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio la bella y distinguida señorita Carmen Abendín Martínez y nuestro particular amigo don Ignacio Blasco Jiménez.

Les deseamos muchas felicidades y una eterna luna de miel.

Cesión.

El contratista del adoquinado de la calle de Granada, D. Rafael Plaza, ha cedido el contrato que tiene hecho con el Ayuntamiento, a favor de D. Miguel Gabín Roádn.

Recurso.

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Rafael Díez, contra el acuerdo de la Comisión provincial nombrando médico civil de la Comisión mixta a D. Manuel Momth Navarro.

No se condona.

Por real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que no sea condonada la multa de 1.000 pesetas, impuesta por el Gobernador civil de Granada al concesionario de la línea de Baza a Guadix, a causa de la negligencia observada por éste en presentar los documentos necesarios para la tramitación del expediente de expropiación de los terrenos que ha de ocupar con la construcción del desvío de dicha línea en su cruce con el río Gorrón.

A la Comisión.

Se ha remitido a la Comisión provincial el escrito promovido por don Tomás Morales Bono y seis concejales más del Ayuntamiento de Abia contra la providencia del alcalde de aquella localidad por la que se suspendió la sesión de 23 de Enero último.

Denuncia.

El inspector de alumbrado Sr. Torra, ha denunciado a la Alcaldía que en las calles del Horno y Legantinos (Barrio Alto), Plaza de Toros y Barrio de la Caridad, ha observado la falta de luces del alumbrado eléctrico que suministra la Compañía “Mengemor”.

De Pósitos.

La “Gaceta” del día 4 del corriente publica una circular de la

El Parnaso Industrial.

Sociedad muy anónima. A los anunciantes.

TARIFA DE PRECIOS

ARTE MENOR		ARTE MAYOR	
	PTS. AL MES		PTS. AL MES
Por un pareado (dos versos)	1.00	Por un soneto	5.00
Por una redondilla (cuatro id)	2.50	Dos octavas reales	5.00
Por una quintilla	2.50	Soneto u octava con acróstico	6.00
Por una décima	3.00	Charada ó enigma	4.00

Las composiciones de mayor extensión, romances, idilios, eligias, etc., á precios convencionales.
 NOTA.—Cada mes varía el verso del anuncio. El pago es anticipado.
 OTRA.—Toda la correspondencia al administrador de El Parnaso Industrial, en las oficinas de EL RADICAL.

Señores: Aquella acreditada Asociación que bajo el título *El Nuevo Parnaso* funcionó en esta capital con el más lisonjero de los éxitos, realizando una campaña verdaderamente espléndida en el concurso de belleza iniciado por un periódico local, renace hoy á la vida pública con el nuevo y sugestivo nombre que encabeza estas líneas, pero con fines más prácticos y altruistas.

El fundador de la antigua sociedad de artistas de la poética, enamorado amante de su tierra, no puede ver con ánimo sereno el grado decadente por que atraviesan el Comercio la Industria y las Artes de este país desventurado que amenaza sumirlos por consunción de una muerte ruin, segura y prosaica.

—Muera el ideal, pero muera cantando como el ruiseñor—ha dicho—, y secundado al punto por los grandes genios que atesora la patria chica, propónese refrescar el ambiente comercial de la plaza con el canto de las musas que todo lo alegran y todo lo enaltecen.

Su campo de acción será desde hoy la cuarta plana de este popular diario, en donde, por una cantidad verdaderamente inverosímil, tendrá el comerciante, el industrial y el artista su musa pariera que proclame de modo galano y alegre las excelencias de sus artículos, las perfecciones de sus productos y los refinamientos de su arte.

—Habéis visto alguna vez levantarse a alguien en estos ramos del tráfico mundal sin el verdadero Lázaro del anuncio? Pues embellecerá a este hechicero con el ropaje de la rima sonora y elegante de nuestra lengua, y tendréis al mágico pregonero que os enriquecerá con sus canciones.

—Ah, señores! ¿A quién de vosotros puede ocultarse la eficacia de un anuncio en verso? Recordad sino aquel célebre que hizo poderoso á un fabricante de fósforos:

Si se envenena un amante
 porque haya perdido el seso,
 ¿qué tiene que ver con eso
 los fósforos de Cascade?

Y el jabón de los Príncipes del Congo, el petróleo Gal, la Nuez de Kola y tantos otros artículos de prolija enumeración, ¡no debieron su fama á esta clase de anuncio?

Pues bien, señores, aquí tenéis abiertas de par en par las puertas de la Fortuna. Ciego será quien no penetre en ella, teniendo en cuenta que esta sección del periódico ha de ser, sin duda, la más amena, y por tanto la más leída por el público.

Fijarse bien en las dos décimas anunciadoras que como muestra van á continuación. Examinad detenidamente la tarifa de precios, y convendréis con migo que no os será fácil sustraerse á la tentadora idea de anunciaros en esta forma.

—Ande el movimiento! —Adelante, señores!

PARA SER TENORIO
 Todo el que pretenda hoy día á una dama conquistar sus botas debe comprar en esta zapatería. Dan tal aire y gallardía, que sumida en tierno lloro la dama de más decoro dirá al verlos tan bonitos: ¡quitate los botitos, ó ámate porque te adoro!

Pedro Plaza Granados,
 Príncipe, 13.

Una gloria almeriense.
 Si lo bueno sin rival se premiara en Almería Eugenio Bustos tendría una estatua colosal, porque él solo, voto á tal, con sus famosos colores, ha llenado de primores que valen un Potosí, todo lo bueno que aquí han pintado los pintores.

Droguería LA ALHAMBRA, Granada, 25 y 27.

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA
Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Weheler & Wilson para coser
 Exclusivas de la **COMPANIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER**
 TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES
 PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los verdaderos de todos estilos: sencillos, reales, mates, punto volante, etc., ejecutados con la máquina *Doméstica bobina central*, la misma que se emplea universalmente para las familias en los labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO
 en la provincia de Almería
Cuevas, Calle del Castillo, 4.



Diez reales quintal de 46 kilos.
Carbón Cok extra.
Se vende á domicilio.

PARA AVISOS: en la casa de D. Juan Canals, Paseo de San Luis, 4.—"EL ORIENTE", Almedina, 15.—Fabrica de aglomerados de carbón, en el Puerto.—Extiase á los repartidores el peso completo, "fuera dudas".

Fajas inglesas para las señoras.
 tejido de elástico son muy suaves no molestan nada son cómodas é irrompibles favorecen á las embarazadas y son flexibles á todos sus movimientos

PRECIOS
 á 15, 20 y 25 ptas. cada una, según ancho.

VENTA EXCLUSIVA
 El Oriente.—Almedina, 15
 Juan Lucas.—ALMERIA.

Evitan los dolores de caderas y riñones.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
 Préstamos al 4'25 por 100 anual
Agentes: Salvador Romero y Hermano
 PASO DEL PRÍNCIPE, N.º 10.

Agricultores y parraleros!!
 emplead el "Sabia Mata Cobricida" alemán.

Si queréis que vuestras parras y demás árboles frutales, á quieran vigor y salud, y que el fruto sea inmejorable, sano y de consistencia, usad el «Sabia-Mata-Cobricida» alemán que es el que combate todas cuantas enfermedades pudieran atacar á vuestras plantas.

Modo de usarlo: alrededor de cada planta, unos diez centímetros del tronco, se hará una pequeña excavación y con una pequeña regadera, de cabida de nn litro del «Sab a-Mata-Cobricida», se exparcerá al rededor del tronco, dándole un riego á seguida con objeto de que sea introducido dicho líquido en las raíces de la planta.

Dicho producto se compone de tres materias, pertenecientes al reino animal, mineral y vegetal; y para su compra, pueden dirigirse al representante exclusivo en esta provincia, D. Onofre Cañadas Jiménez, único depósito que existe en «Los Imposibles» de Alhama.

Precio del paquete para cuatro plantas, 25 céntimos de peseta. Tres, 50 id. id. Garantía por veinte años.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO
 BANQUEROS
 Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Estrasneras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. **NEGOCIACION DE GIROS.**

COMPRA Y VENTA
 de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

LA MURCIANA
 Establecimiento de Ultramarinos al por menor.
 Completo surtido en embutidos, conservas, mantecas, pastas y demás artículos concernientes al ramo.
 Especialidad de la casa: Garbanzos de Castilla y cafés tostados al día.

ANTONIO ALEMAN
 REAL, 35.—Almería

Administración principal de Correos de Almería
HORAS DE SERVICIO AL PUBLICO

Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y de el de Nijar, 8'30 á 10.
 Id. id. id. id. para los correos de la provincia (Levante y Poniente), y Murcia, Albacete, Alicante, Valencia, Castellón, Teruel y Cataluña), 13 á 15.
 IMPOSICION DE PAQUETES POSTALES: Para Tángier y Canarias 8'30 á 10 Baleares, 8'30 á 10 y 13 á 15.
 Entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15.
 Idem de paquetes postales, 13 á 15.
 Reclamaciones y consultas, 13 á 15.
 Apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17.
 Lista (Poste restante), 9 á 11.

Agencia de transportes marítimos y terrestres.
 Francisco Cruz Ferrer
 EMIR, 13.—ALMERIA.

Servicio combinado de domicilio á domicilio.

AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez. Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46.—De domicilio Barcelona, á domicilio Almería, 30 pesetas tonelada.—Minimum: ptas, 1'50.

La borrachera no existe ya.
 Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso.

Se puede tomar en café, te, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad, que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que detriminó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonro y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo COZA es garantizado inofensivo.

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, LONDRES, 380, Inglaterra.

Depósitos en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo y Farmacia de A. García Palmer, calle de Granada.
 En Cuevas: Farmacia de José Martínez Casanova.
 En Laujar: Farmacia «La Moderna», de F. Peña, oficina de Farmacia, 631.
 En Vera: Droguería de Salvador González.

CORREOS

Llegada:
 Del correo general, 15'45.
 " id. de Poniente, 7'51.
 " id. de Levante, 6'24.
 " id. de Nijar, 7'54.
 " Peatón de Almería á Enix, 8.
 " id. de id. id. á Pechina y Viator, 8.
 " Vapor de Orán, todos los domingos.

Salida:
 Del correo general, 11'10.
 " id. de Poniente (1.ª expedición sólo con Daías, Adra y Berja), 10.
 " id. de id. 2.ª id) 17.
 " Levante, 17.
 " id. de Nijar, 13'30.
 " Peatón de Almería á Enix, 11'10.
 " id. de id. id. á Pechina y Viator, 9'30.
 " Vapor para Orán, todos los martes.
 Venta de sellos.—A las horas en que esté abierta la oficina.

NOTAS.—Los Carteros saldrán á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición.
 Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen á las ocho y á las 15 en todo tiempo.
 El buzón de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida del coche correo.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida eeee Seguros contra incendios
 Subdirector en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano
 Paseo del Príncipe, núm.º 10.

fundados en usos y artes que debían nacer, de los preceptos que suponen precisamente un desarrollo de las pasiones, de los códigos que indican un idioma escrito, y un estado social imperfecto y naciente: tampoco tuvieron conocimiento de la divinidad, cuyos atributos se refirieron á cosas físicas y á un estado despotico de gobierno, ni del alma y de todos esos seres metafísicos que se dice no pueden comprenderse con los sentidos, siendo así que es imposible que el entendimiento pueda formarse idea alguna de ellos, si no se vale de los únicos instrumentos que le ha dada la naturaleza para juzgar de las cosas. Para llegar, pues, á todos estos resultados, fué preciso que el hombre recorriese un círculo de hechos anteriores, y que una multitud de ensayos lentos y repetidos le enseñasen el uso de sus órganos entorpecidos, que la experiencia reunida de muchas generaciones hubiese

to de sus sensaciones, de sus necesidades, de las circunstancias de su vida, y del estado progresivo de sus conocimientos.

—Por consecuencia de haber tenido las ideas de la divinidad por primeros modelos los seres físicos, resultó que la divinidad fué al principio variada y múltiple, como las formas bajo que pareció obrar: cada ser fué, pues, una potencia, un genio; y el universo se llenó de innumerables dioses para los primeros hombres.

—Y de la circunstancia de que las ideas de la divinidad tuvieron por motores los afectos del corazón humano, se siguió que experimentasen un orden de división calculado sobre sus sensaciones de placer y dolor, de amor ó de odio; y también se siguió que las potencias de la naturaleza, los dioses, y los genios se dividieron en benéficos y maléficis, en buenos y malos; y de aquí provino la universalidad de

inventado y perfeccionado los medios de vivir mejor, y que libre el espíritu de las trabas de las primeras necesidades, se elevase hasta el arte complicado de comparar las ideas, de formar raciocinios, y de comprender relaciones abstractas.

1.º *Origen de la idea de Dios: culto de los elementos y de las potencias físicas de la naturaleza.*

—El hombre no comenzó á conocer que estaba sometido á fuerzas superiores á la guya é independientes de su voluntad, hasta que, meditando sobre su condición, venió una multitud de obstáculos, y recorrió una dilatada carrera en la noche de la historia. El sol le alumbraba y ca'entaba; el fuego le quemaba, el trueno le estremecía, el agua le ahogaba, el viento le impe-